

# COMERCIALIZADORA DE APOYO Y LOGISTICA CAYL S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE APOYO Y LOGISTICA CAYL S.A.

**Fecha de la Junta: Lunes 16 de abril del 2018**

**Hora de iniciación: 20:00 horas**

**Hora de finalización: 21:30 horas**

**Lugar de la reunión: Local social de la compañía**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy lunes 16 de abril del 2018, a las 20:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Diego de Sandoval No. 435 y Pero Dorado, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.- La señora Almeida Pazmiño Gladys Marisol, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 2.- El señor Andrade Rivera Gonzalo Alberto, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 3.- El señor Arcentales Auquilla Luis Humberto, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 4.- El señor Barreiros Armendáriz José Marcelo, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 5.- El señor Batancourt Galván Ángel Benigno, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 6.- La señora Dávila Jibaja Lorena Isabel, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 7.- El señor Eguez Vásquez Vicente Eugenio, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 8.- La señora García Jiménez Mónica del Carmen, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 9.- El señor Guzmán Romo Kleber Eduardo, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 10.- La señora López Mena Rita Mónica, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 11.- La señora López Mena Ana Cecilia, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 12.- La señora Morán Andrade Rosa María, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 13.- La señora Moreira Solórzano Germania Esther, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 14.- La señora Paredes Liger Gloria, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 15.- La señora Puchaicela Poma Mirta Marlene, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

16.- El señor Ramírez Castillo Amable Colon, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

17.- El señor Salazar Andrade Guillermo Patricio, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

18.- El señor Vaca Maldonado Hernán Vinicio, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

19.- La señora Villacis Arias Rosario de Pompeya, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

20.- El señor Viteri Zurita Johnson Galo, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

***Capital Suscrito Presente y Representado: U\$D 7.200,00***

***Número de Accionistas: Veinte (20)***

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los veinte accionistas que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los Accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de administradores sobre el ejercicio económico del 2017.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Comisarios al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2017.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente titular el señor Betancourt Galván Ángel Benigno, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero López Saa Ernesto Santiago en su calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, así como, se encuentran presentes los veinte accionistas que integran la misma.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

***PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRADORES  
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017***

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el Ingeniero Lopez Saa Ernesto Santiago, quien manifiesta que con fecha veinte de mayo del 2017, la compañía realizó el aumento de capital y la inclusión de nuevos accionistas de conformidad con el acta de la fecha arriba mencionada, acto que fue realizado de acuerdo como lo determina la Ley. En el año 2017 la compañía experimentó ventas de instrumentación médica de alrededor del USD 50.237,78 dólares, y gasto un total de USD 49.204,28 dólares,

los resultados de esta gestión están detallados en los estados financieros que se encuentran a su disposición. El resultado al 31 de diciembre del 2017 fue de USD 1.033,50, luego de leído y explicado su informe, solicita el pronunciamiento de la Junta de Accionistas. Acto seguido pide la palabra la señora Lopez Mena Ana Cecilia, quien manifiesta que las gestiones realizadas por Gerencia General han sido acertadas e indica que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por lo accionistas la aprobación por **UNANIMIDAD**, sin objeción alguna.

***PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017***

Presidencia cede la palabra a la Lcda. Gina Taco Guerra comisario de la compañía, quien agradece la confianza depositada en ella y a la vez da lectura a su informe indicando que para su pronunciamiento ha revisado todos los actos societarios, financieros y contables y certifica que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los principios y prácticas legales y contables, por lo que su informe es favorable sin salvedad alguna. Una vez intervenida el Comisario, presidencia pone en consideración de los accionistas en informe del Comisario, informe que es aprobado por **UNANIMIDAD**

***PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017***

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el Ing. López Saa Ernesto Santiago, Gerente General de la compañía quien explica detenidamente las cuentas del balance además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe de administradores proporcionados a cada uno de los accionistas y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Presidencia indica que la explicación dada por el señor gerente ha sido suficientemente clara y solicita a los accionistas que si requieren alguna explicación y pone en consideración de los mismos. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los veinte accionistas de la compañía aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general del ejercicio económico del año 2017 con sus estados financieros presentados.

***PUNTO CUARTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017***

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al Ingeniero López Saa Ernesto Santiago Gerente general de la compañía y le solicita su criterio técnico sobre el destino de las utilidades considerando que es importante mantener la liquidez de la compañía para futuros negocios. Gerencia General indica que para el año 2018 la expectativa de crecimiento es muy bueno de acuerdo a su cronograma de ventas e introducción al mercado, y para cumplir con este objetivo se requerirá de capital de trabajo, por lo que sugiere que el resultado del año 2017 se mantenga en la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS. La presidencia pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD**

Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 21:30 horas

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
- c) Copia Informe de Comisario
- d) Copia Informe de Administradores

